

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/03302 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios "Comtessa Maria de Luna 2026". Identificador BDNS: 894219.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/894219>.

Primero. Personas Beneficiarias.

Personas físicas sin límite de edad, empadronadas o nacidas en la Poble de Vallbona, o que desarrollen su trabajo en el municipio, asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento y los grupos locales.

Segundo. Objeto.

La convocatoria tiene por objeto otorgar un reconocimiento social y público a los vecinos y vecinas del municipio, asociaciones municipales o grupos locales, que hayan destacado por su trabajo, labor o dedicación en los respectivos ámbitos sociales.

Tercero. Convocatoria.

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicarán en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de candidaturas a estos premios será a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el 8 de junio de 2026.

La Poble de Vallbona, 16 de marzo de 2026.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

